

DECLARACIÓN DE QUEBEC

Principios básicos de una Nueva Museología

Preámbulo

En 1972 durante el transcurso de la Mesa Redonda de Santiago de Chile, organizada por ICOM, tuvo su primera manifestación pública e internacional el movimiento de la nueva museología. En ella se reafirmó el papel social del museo y el carácter global de sus intervenciones.

Proposición

1. Consideración de un orden universal

En el mundo contemporáneo, que tiende a integrar todas las formas de desarrollo, la museología debe ampliar sus objetivos, más allá de su papel y funciones tradicionales de identificación, conservación y educación, para que su acción pueda incidir mejor en el entorno humano y físico.

Para conseguir este objetivo e integrar a la población en su acción, la museología recurre cada vez más a la interdisciplinariedad, a los nuevos métodos de comunicación, comunes a todo tipo de acción cultural, y a nuevos métodos de gestión capaces de integrar a los usuarios.

Preservando los hallazgos materiales de civilizaciones pasadas, protegiendo aquellos que son testimonio de las aspiraciones y de la tecnología actual, la nueva museología – ecomuseología, museología comunitaria y otras formas de museología activa – se interesa, en primer lugar, por el desarrollo de los pueblos, reflejando los principios de su evolución y asociándolos a los proyectos de futuro.

Este movimiento nuevo se pone, decididamente, al servicio de la imaginación creadora, del realismo constructivo y de los principios humanitarios defendidos por la comunidad internacional. En cierta manera pasa a ser uno de los medios posibles de acercamiento entre los pueblos; de su propio y mutuo conocimiento; de su desarrollo crítico y de su afán por la creación fraternal de un mundo respetuoso de su riqueza intrínseca.

En este sentido, este movimiento, inquieto por el acercamiento global, tiene preocupaciones de orden científico, cultural, social y económico.

Utiliza entre otros, todos los recursos de la museología (colecta, conservación, investigación científica, restitución, difusión y creación) elaborando los instrumentos adaptados a cada medio y a cada proyecto específico.

2. Determinaciones

- Considerando la existencia, desde hace más de quince años, de experiencias de nueva museología – ecomuseología, museología comunitaria y todas las demás formas de museología activa en el mundo – que han constituido un factor de desarrollo crítico de las comunidades y que han adoptado este modo de gestión para su futuro.
- Considerando la necesidad, aprobada unánimamente por los participantes a las diversas mesas de reflexión y por los expertos consultados, de incrementar los medios para dar a conocer este movimiento.
- Considerando el interés en dotarse de un marco de referencia destinado a favorecer el funcionamiento de esta nueva museología, de articular, en consecuencia, los principios y los medios de acción.
- Considerando que la teoría de los ecomuseos de los museos comunitarios (museos de vecindad, museos locales, ...) ha nacido de las experiencias desarrolladas en terrenos diversos durante más de quince años.

SE ADOPTA LO SIGUIENTE

- A. Invitar a la comunidad museística internacional a que reconozca este movimiento y a adoptar y aceptar todas las formas de museología activa.
- B. Instar a los poderes públicos para que reconozcan y ayuden al desarrollo de las iniciativas locales, facilitando la aplicación de estos principios.
- C. Conforme a este espíritu, y con el fin de permitir la expansión y la eficacia de estas exigencias museológica, crear en estrecha colaboración las siguientes estructuras permanentes:
 - Un comité internacional: “Ecomuseos/Museos Comunitarios” en el seno del Consejo Internacional de Museos (ICOM).
 - Una Federación Internacional de Nueva Museología que podrá asociarse al ICOM y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y cuya sede provisional sería en Canadá.
- D. Formar un grupo de trabajo “provincial”, cuyas primeras tareas serían: inicios de la construcción de las estructuras propuestas, formulación de objetivos, aplicación de un plan trienal de encuentros y colaboración internacional.

Quebec, 12 de octubre de 1984